



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

**LA PLATA, 31 OCT 2006**

**VISTO** el Expediente N° 5801-0.794.993/05 por el cual la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, eleva a consideración el Diseño Curricular de la carrera Tecnicatura Superior en Diseño Industrial, presentado por el Instituto Asociación Civil Habemus Diseño (DIPREGEP e/t) del distrito de LA PLATA, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan Educativo 2004 – 2007 establece como una de las principales líneas de acción a la vinculación de la educación para el trabajo y la producción;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su ARTÍCULO N° 7 en su inciso a) establece el siguiente propósito: “Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias”;

Que el Acuerdo Federal A-23 (RESOLUCIÓN N° 238/05 del CFCy E) aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice: “La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria;

Que la presente propuesta se encuadra en las normas antes mencionadas y en la RESOLUCIÓN N° 3804 /01 de la Dirección General de Cultura y Educación en cuanto a estructura y cargas horarias;

Que analizada la propuesta la Comisión de Diseños Curriculares consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Rama Técnica y de instituciones involucradas, con el objeto de realizar ajustes y consensuar aspectos del Diseño presentado;

Que la propuesta tiene como objetivo la formación de recursos humanos con competencia para desempeñarse en un sector dinámico y demandante de profesionales altamente capacitados;

Que la Subsecretaría de Educación y la Dirección Provincial de Educación y Trabajo avalan la propuesta;

///

///-2-

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Diseños Curriculares en Sesión de fecha 13-IX-06 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el ARTICULO 33 inc.u) de la LEY 11612, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

**Por ello**

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura ----- Superior en Diseño Industrial dictado por el Instituto Asociación Civil Habemus Diseño (DIPREGEP e/t) del distrito de LA PLATA, cuya Estructura Curricular, Expectativas de Logro, Contenidos, Correlatividades y Condiciones de cursada, obran como ANEXO I que consta de 12 (DOCE) fojas y forma parte del la presente RESOLUCION.-----

**ARTICULO 2º:** Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios ----- Curriculares del Diseño referido en el ARTICULO 1º, corresponderá el título de **Técnico Superior en Diseño Industrial.**-----

**ARTICULO 3º:** La presente RESOLUCION será refrendada por la ----- Vicepresidencia 1º del CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.-----

**ARTICULO 4º:** Registrar esta RESOLUCION que será desglosada para su ----- archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Enseñanza; a la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa; a la Dirección Provincial de Educación y Trabajo y a la Dirección Centro de Documentación e Información Educativa. Cumplido, archivar.-----

**vaa.**

**RESOLUCION Nº 3803.....**

A N E X O

CARRERA:  
**TECNICATURA SUPERIOR**  
**EN DISEÑO INDUSTRIAL**

TITULO:  
**TECNICO SUPERIOR EN**  
**DISEÑO INDUSTRIAL**

**NIVEL: Terciario**

**MODALIDAD: Presencial**

**DURACIÓN: 3 años**

**CANTIDAD DE HORAS: 1920 horas**

**FUNDAMENTACIÓN**

## **FINALIDAD DE LAS TECNATURAS SUPERIORES**

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y, especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

La Ley Federal de Educación N° 24.195 dedica el Capítulo V a la Educación Superior y hace referencia a la educación no universitaria en los artículos 18, 19 y 20.

En el Artículo 20 se concentra la finalidad de los institutos técnicos superiores cuando se expresa: “Los institutos de formación técnica tendrán como objetivo el de brindar formación profesional y reconversión permanente en las diferentes áreas del saber técnico y práctico de acuerdo con los intereses de los alumnos y la actual y potencial estructura ocupacional”.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas, establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel.

En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior se formulan entre otros los siguientes objetivos:

- a) “Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte.
- d) Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.
- f) Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran.
- g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva.”

**En este sentido la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las de ámbito privado, esforzándose así por atender las demandas del entramado productivo a partir de la promoción de carreras afines al desarrollo técnico-productivo de la Provincia y cada una de sus regiones.**

En el Nivel de Educación Superior y, específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley Provincial de Educación N° 11.612 señala como objetivos de la misma, entre otros: “Propender a la formación profesional en distintas carreras técnicas que tengan vinculación directa con las necesidades socio-económicas y los requerimientos de empleo de la región”. (Cap. III – artículo 10).

Teniendo en cuenta el marco normativo vigente, la Resolución 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación permitió encarar la revisión y actualización de las tecnicaturas de modo de mejorar la calidad de la oferta y racionalizar y fortalecer la formación técnica profesional de nivel superior en la Provincia de Buenos Aires.

El Plan Educativo 2004 – 2007 estableció ocho principales líneas de acción, entre las cuales se incluye como ítem 3: “Educar para el trabajo y la producción”. Esta línea propone, entre otras, las siguientes metas:

- “Revisión de diseños curriculares con el aporte de Entidades de la Producción y el Trabajo”
- Vinculación de los Institutos técnicos con los centros de investigación provinciales y nacionales.
- Adecuación de las nuevas carreras de los Institutos Técnicos a las necesidades del desarrollo local y regional” (Plan Educativo 2004- 2007)

**La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su artículo N° 7 establece los siguientes propósitos específicos:**

- a) "Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.
- b) Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una educación técnico profesional continua y permanente.
- c) Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico-práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con campos profesionales específicos.
- d) Desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida."

**El Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del CFCy E) que aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice:**

"La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria. Estas áreas de nivel superior permiten tanto iniciar como continuar itinerarios profesionalizantes a través de una formación en campos ocupacionales amplios cuya complejidad requiere el dominio y manifestación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación. Estas trayectorias formativas podrán contemplar: la diversificación, a través de una formación inicial relativa a un amplio espectro ocupacional como continuidad de la educación media/polimodal, y la especialización, con el propósito de profundizar la formación alcanzada en la educación técnico profesional de nivel medio."

Es decir, en las leyes mencionadas no solamente se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel terciario con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio-económico y con el mundo laboral del que forman parte.

En este sentido la Dirección General de Cultura y Educación creó la Dirección Provincial de Educación y Trabajo (Resolución N° 5/05) que surge como uno de los ejes de los cambios que apuntan al fortalecimiento de la relación entre educación y trabajo y apunta a orientar el proceso de consolidación del sistema de la Educación Técnico Profesional, favoreciendo procesos de intercambio y asociación entre las instituciones del sistema educativo y las pertenecientes al ámbito del trabajo y la producción.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel terciario pone a consideración la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana, pero, al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral, local y regional.

La referencia al contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional.

No basta, igualmente, con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclado en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia

una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Las tecnicaturas para estos nuevos diseños curriculares asumirán el enfoque de la formación basada en competencias y se entiende por “competencia profesional el conjunto identificable y evaluable de capacidades -conocimientos, actitudes, habilidades, valores– que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los estándares utilizados en ellas”. (Acuerdo Marco para los TTP, A – 12)

## **FUNDAMENTACIÓN DE LA TECNICATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL**

La reconversión técnico-productiva, en particular luego de la crisis económica que sufrimos en el 2001, apoyada ahora por un claro modelo de política industrial orientado a la revalorización de la PyME's, convirtió al escenario nacional en tierra de oportunidades para el Diseño Industrial.

Se está desarrollando un nuevo esquema productivo, capaz de activar a otra escala la economía de un país (como ya lo demostró Italia en la posguerra) que además comienza a convivir con la necesidad de una nueva educación. Así, mientras las grandes empresas invocan el valor agregado del Diseño Industrial desde sus pautas publicitarias, son las PyME's quienes darán sustento al cambio político en materia industrial y las que permitirán consolidar la relación del futuro Técnico Superior en Diseño Industrial con el medio socio-productivo.

Este es el marco que nos permite atender una nueva realidad para nuestro país que exigirá profesionales capacitados para dar respuesta a las demandas de desarrollo y producción de modelos industriales que ya no alcanzan con ser referentes funcionales de la industria nacional, como lo fueron en otras décadas, sino que además deberán satisfacer las demandas de innovación y calidad puestas de manifiesto en los mercados globalizados.

Es esta realidad socio-económica, entonces, la que conlleva la necesidad de instrumentar políticas de innovación pedagógica en todos los niveles de la educación técnica; la necesidad de enfatizar las posibilidades de aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación; la necesidad de reconocer que el conocimiento es hoy día el capital cultural crítico para revincular la expansión productiva de un país con la educación y el trabajo.

La creación de la Tecnicatura en Diseño Industrial permitirá ampliar y profundizar los campos de acción técnicos-profesionales en un medio industrial en plena recuperación, apuntalando y fortaleciendo dicho crecimiento desde el momento mismo en el que los nuevos técnicos-profesionales se estén formando. Una formación técnico-profesional, centrada en el aprendizaje mediante la asimilación sistemática y crítica de una nueva cultura profesional, originada en el avance de nuevas tecnologías y conceptos de desarrollo industrial y atenta a las demandas, permanentemente renovadas y cada vez más específicas, de los sectores productivos.

Respetando el marco legal vigente de la Ley Federal de Educación N° 24.195, Ley de Educación Superior N° 24.521, Ley Provincial de Educación N° 11.612, la sustentación del enfoque de la Resolución N° 2804/01 y la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, se organiza la estructura modular del plan de estudios respondiendo a las dinámicas heterogéneas y de creciente competitividad del mercado laboral.

### **PERFIL PROFESIONAL**

#### **COMPETENCIA GENERAL**

El TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO INDUSTRIAL es el profesional que esta capacitado para diseñar productos industriales y el herramental complementario, planificando y gestionando su desarrollo en los procesos industriales.

## **ÁREAS DE COMPETENCIA**

Las áreas de competencia del Técnico Superior en Diseño Industrial son las siguientes:

1. Planificar el desarrollo de los procesos productivos industriales.
2. Desarrollar el instrumental complementario para los procesos productivos industriales (utilajes, dispositivos, matricería, etc.)
3. Diseñar productos industriales
4. Gestionar desarrollos y procesos productivos industriales

## **SUB-ÁREAS DE COMPETENCIA**

### **ÁREA DE COMPETENCIA 1**

#### **1. Planificar el desarrollo de los procesos productivos industriales.**

- 1.1. Investigar, interpretar y generar información específica desde su disciplina.
- 1.2. Resolver los problemas derivados del análisis de los productos industriales.
- 1.3. Organizar y programar las distintas secuencias productivas.
- 1.4. Planificar la logística de materiales y el manejo de stock.
- 1.5. Planificar políticas de comercialización y distribución de materiales e insumos.
- 1.6. Organizar y programar procesos de organización industrial.
- 1.7. Organizar y programar el área de Diseño Industrial dentro de la empresa.

### **ÁREA DE COMPETENCIA 2**

#### **2. Desarrollar el instrumental complementario para los procesos productivos industriales (utilajes, dispositivos, matricería, etc.)**

- 2.1. Proponer innovaciones en el área de diseño de procesos de producción.
- 2.2. Programar el manejo operativo de los puestos de trabajo.
- 2.3. Reconocer los materiales y sus procesos de transformación.
- 2.4. Optimizar el uso de la tecnología existente.
- 2.5. Desarrollar modelos tridimensionales y prototipos funcionales.
- 2.6. Desarrollar dispositivos de ensayos y control de calidad.
- 2.7. Interpretar, reformular y resolver los problemas derivados de la puesta en marcha de un proceso productivo.

### **ÁREA DE COMPETENCIA 3**

#### **3. Diseñar productos industriales.**

- 3.1. Dominar las diversas metodologías de diseño de productos industriales.
- 3.2. Dominar de los aspectos morfológicos y comunicacionales de los productos industriales.
- 3.3. Coordinar y controlar proyectos de investigación y producción.
- 3.4. Generar ideas creativas para el desarrollo de nuevos conceptos de productos, tendientes a la innovación constante.
- 3.5. Planificar las distintas etapas del ciclo de vida de los productos.
- 3.6. Dominar las técnicas de representación bi y tridimensional.
- 3.7. Desempeñarse tanto de manera autónoma como dentro de un equipo interdisciplinario.

## **ÁREA DE COMPETENCIA 4**

### **4. Gestionar desarrollos y procesos productivos industriales.**

- 4.1. Coordinar tareas con los distintos sectores intervinientes en el proceso productivo.
- 4.2. Comunicarse adecuadamente con los distintos actores involucrados en el proceso productivo.
- 4.3. Administrar insumos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de la producción.
- 4.4. Coordinar y liderar equipos de trabajo.
- 4.5. Dominar las técnicas de control de calidad.

## **ÁREA OCUPACIONAL**

El Técnico Superior en Diseño Industrial, puede desempeñar su profesión trabajando de manera autónoma prestando servicios de diseño a empresas o en relación de dependencia, en industrias que cuenten con un departamento de diseño y/o en áreas de Investigación y Diseño y en empresas que se dediquen a la prestación de este tipo de servicios.



Corresponde al Expediente N°5801-0.794.993/05

**ESTRUCTURA CURRICULAR  
TECNICATURA SUPERIOR EN DISEÑO INDUSTRIAL  
PRIMER AÑO**

ESPACIO DE LA FORMACION BASICA				ESPACIO DE LA FORMACION ESPECIFICA				ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL
192 Horas Reloj				384 Horas Reloj				32 Horas
Arte y Técnica I	Inglés I	Física I	Matemática I	Diseño Industrial I	Morfología I	Gráfica digital y modelado 3D I	Producción Industrial I	
64 Hs.	64 Hs.	32 Hs.	32 Hs	128 Hs.	96 Hs.	96 Hs.	64 Hs.	32Hs
<b>PRACITCA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL</b>								
<b>FORMACION ETICA Y MUNDO CONTEMPORANEO</b>								
<b>TOTAL 608 HORAS RELOJ</b>								

**TECNICATURA SUPERIOR EN DISEÑO INDUSTRIAL  
SEGUNDO AÑO**

ESPACIO DE LA FORMACION BASICA			ESPACIO DE LA FORMACION ESPECIFICA						ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL
192 Horas Reloj			416 Horas Reloj						32 Horas
Arte y Técnica II	Inglés II	Física II	Diseño Industrial II	Morfología II	Gráfica Digital y Modelado 3D II	Producción Industrial II	Práctica Profesional I	Metodologías de Investigación y Desarrollo	
64 Hs.	64 Hs.	64 Hs.	128 Hs.	64 Hs.	64 Hs.	64 Hs.	32 Hs.	64 Hs.	32 Hs.
<b>PRACTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL</b>									
<b>FORMACION ETICA Y MUNDO CONTEMPORANEO</b>									
<b>TOTAL 640 HORAS RELOJ</b>									

Corresponde al Expediente N°5801-0.794.993/05

**TECNICATURA SUPERIOR EN DISEÑO INDUSTRIAL  
TERCER AÑO**

ESPACIO DE LA FORMACION BASICA		ESPACIO DE LA FORMACION ESPECIFICA							ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL
128 Horas Reloj		512 Horas Reloj							32 Horas
Arte y Técnica III	Inglés III	Diseño Industrial III	Morfología III	Gráfica Digital y Modelado 3D III	Producción Industrial III	Práctica Profesional II	Sociología de las organizaciones	Propiedad Industrial	
64 Hs.	64 Hs.	192 Hs.	64 Hs	64 Hs.	64 Hs.	64 Hs.	32 Hs.	32 Hs.	32 Hs
<b>PRACITCA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL</b>									
<b>FORMACION ETICA Y MUNDO CONTEMPORANEO</b>									
<b>TOTAL 672 HORAS RELOJ</b>									

## ESPACIOS CURRICULARES

### PRIMER AÑO

#### ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

##### ARTE y TÉCNICA I

---

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Comprensión de los aspectos históricos e ideológicos del arte y la técnica.
- Análisis de las ideas a través de la historia y su influencia sobre el diseño industrial.
- Reconocimiento de las relaciones existentes entre el diseño industrial y otras disciplinas del Renacimiento.
- Capacidad crítica para el desarrollo de sus propias ideas.

**Contenidos:**

Renacimiento (estudio del período en todas sus manifestaciones). El arte del renacimiento (pintura, escultura, literatura, música). El trabajo de Leonardo (inventos y descubrimientos). Arquitectura renacentista. Los inicios de la técnica moderna. Los sistemas de pensamiento (humanista, neoplatonismo, etc.). Los sistemas políticos (monarquía, relaciones campo-ciudad, comercio). La vigencia de los ideales (nueva cosmovisión y su proyección al futuro).

**Perfil Docente:**

Profesor y/o Licenciado en Historia del Arte - Profesor y/o Licenciado en Historia de las Artes Visuales

##### INGLÉS I

---

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Aplicación de técnicas de traducción.
- Interpretación y redacción de textos.
- Dominio de los elementos básicos del idioma inglés e italiano oral y escrito.

**Contenidos:**

Tiempos y formas verbales simples (verbos regulares e irregulares). Estructuras gramaticales, expresiones idiomáticas y oraciones simples. Indicadores temporales, espaciales, conectores lógicos y de tipo retórico. Uso de pronombres, preposiciones y artículos. Vocabulario (sustantivos, adjetivos, adverbios). Comprensión de material periodístico relacionado al Diseño Industrial. Traducción de textos (técnicos y literarios). Principios básicos para el desarrollo del diálogo cotidiano.

**Perfil Docente:**

Profesor de Inglés

##### FÍSICA I

---

---

**Carga horaria: 32 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Dominio de las herramientas cognitivas básicas para el análisis y comprensión de los problemas.
- Resolución de problemas físicos que se presentan en la práctica profesional.
- Aplicación de conceptos físicos en el diseño de productos industriales.

**Contenidos:**

Fundamentos de la física aplicados a la transformación de los materiales. Mecánica del cuerpo rígido (estática, dinámica y cinemática). Resistencia de los materiales (composición, propiedades, ensayos). Electricidad y magnetismo (cargas, potencial eléctrico, inducción). Calor y temperatura (propiedades térmicas de los materiales, leyes).

**Perfil Docente:**

Profesor y/o Licenciado en Física.

**MATEMÁTICA I**

---

**Carga horaria: 32 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Resolución de problemas matemáticos que se presentan en la práctica profesional.
- Aplicación de conceptos matemáticos en el diseño de productos industriales.

**Contenidos:**

Fundamentos matemáticos aplicables al desarrollo de superficies y nuevas morfologías 3D. Sistemas de ecuaciones, matrices. Entidades fundamentales, cálculo de áreas y volúmenes. Geometría analítica. Espacio vectorial y sus aplicaciones. Métodos estadísticos. Teoría de conjuntos. Cálculo numérico. Razones y proporciones numéricas (Proporción áurea, número  $\phi$ ). Topología combinatoria. Geometría no euclidiana. Conceptos básicos aplicables a economía.

**Perfil Docente:**

Profesor y/o Licenciado en Matemática.

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

**DISEÑO INDUSTRIAL I**

---

**Carga horaria: 128 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Reflexión sobre los aspectos propios del diseño de productos industriales.
- Análisis del proceso dinámico del desarrollo de productos.
- Reflexión sobre metodologías de trabajo.
- Manejo de herramientas proyectuales propias de la profesión.
- Desarrollo de productos de baja complejidad.

**Contenidos:**

Desarrollo de productos únicos, escala manual, mecanismos simples. Delimitación del problema de diseño (de la necesidad a la propuesta final). El valor de las ideas en el proceso de diseño (comunicación, modelización). Análisis de contexto (usuario-entorno, usuario-interfase). La relación hombre-producto (ergonomía, escala humana). Análisis de producto (esquema estructural, partido tecnológico). Materiales y procesos de fabricación (límites técnicos y formales). Valores de ingeniería y paquetes tecnológicos. Diseño de piezas, partes y subconjuntos (funcionamiento, interacción). Pautas de diseño características de los diversos procesos de transformación.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial - Técnico Superior en Diseño Industrial

**MORFOLOGÍA I**

---

**Carga horaria: 96 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Interpretación de la estructura del lenguaje formal en su entorno socio-cultural.
- Comprensión de la forma como una interrelación entre los aspectos significativos, productivos e industriales.
- Representación la forma de los productos industriales.

**Contenidos:**

Fundamentos de la morfología y sus principales elementos. Elementos formales básicos. Leyes para la generación de formas. Organizaciones espaciales (bi y tridimensionales). Teoría del color y de la luz. El lenguaje de los materiales. Técnicas de representación gráfica. Tendencias de diseño en productos industriales de morfología simple.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial - Técnico Superior en Diseño Industrial

**GRÁFICA DIGITAL y MODELADO 3D I****Carga horaria: 96 Horas****Expectativas de logro:**

- Dominio de las técnicas de visualización 2D.
- Manejo del modelado de maquetas virtuales 3D.
- Utilización de la representación digital para comunicar sus ideas.

**Contenidos:**

Entornos de trabajo 2D y 3D. Dibujo vectorial, mapas de bits. Técnicas de relevamiento e ingeniería reversa. Generación de documentación técnica bajo normas IRAM. Ilustración digital (diagramación, renderizado no fotorrealístico). Modelado de superficies NURBS (maquetas electrónicas). Sistemas de impresión e intercambio de archivos.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial, Técnico Superior en Diseño Industrial – Ingeniero Industrial.

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL I****Carga horaria: 64 Horas****Expectativas de logro:**

- Análisis y estudio del modelado (maquetas) en el diseño de productos.
- Manejo básico de las herramientas y máquinas herramientas.
- Elaboración de las relaciones existentes entre el diseño, la industria, la producción en serie y la producción industrial.

**Contenidos:**

Maquetas (de estudio, funcionales, de presentación). Metrología (instrumental de medición y control). Herramientas y máquinas herramientas de mano. Materiales (presentación comercial, semielaborados). Procesos de moldeo (sin arranque de viruta). Terminación superficial y procesos posteriores de acabado.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial, Técnico Superior en Diseño Industrial – Ingeniero Industrial.

**ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL****Carga horaria: 32 Horas**

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados con el encuadre profesional, y en base a ellas, se fijarán las expectativas de logro, según lo establezca la institución.

**SEGUNDO AÑO****ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA****ARTE y TÉCNICA II****Carga horaria: 64 Horas****Expectativas de logro:**

- Análisis de las ideas a través de la historia y su influencia sobre el diseño industrial.
- Reconocimiento de las relaciones existentes entre el diseño industrial y otras disciplinas en el modernismo.
- Comprensión de los diversos contextos socio-políticos, culturales y económicos que posibilitaron el desarrollo de nuevas líneas de pensamiento.

**Contenidos:**

Lectura e interpretación de manifiestos (ismos del siglo XIX y XX). Vanguardias del Siglo XX (influencia y contribución al Diseño Industrial). Arte e industria (del Arts and Crafts al Diseño Moderno). Alemania (Werkbund; Bauhaus; ULM). URSS (los talleres Vchutemas; Constructivismo). EEUU (Taylorismo; Fordismo; Styling). El Diseño Industrial durante las grandes guerras mundiales. Evolución, vigencia y prospectiva de las corrientes de Diseño Industrial.

**Perfil Docente:**

Profesor y/o Licenciado en Historia del Arte - Profesor y/o Licenciado en Historia de las Artes Visuales

---

**INGLÉS II**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Redacción de textos específicos de diseño industrial
- Dominio de estructuras gramaticales de mediana complejidad
- Comunicación oral y escrita con terceros.
- 

**Contenidos:**

Dominio de estructuras gramaticales de mediana complejidad. Aplicación de reglas gramaticales en la comunicación oral profesional. Reformulación de diálogos y descripción de eventos. Formulación de preguntas, problemas y desarrollo de ideas simples. Confección de informes y ensayos de diseño. Terminología específica de la carrera. El proceso de la comunicación oral. Conversación en ambas lenguas sobre temas básicos de diseño.

**Perfil Docente:**

Profesor de Inglés

---

**FÍSICA II**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Dominio de las herramientas cognitivas básicas para formular principios de funcionamiento.
- Resolución de problemas físicos que se presentan en la práctica profesional.
- Aplicación de conceptos físicos en el diseño de productos industriales.

**Contenidos:**

Física teórica (gravedad, espacio-tiempo, energía, dimensiones, teoría de la relatividad; especial y general, teoría del todo). Óptica geométrica y física (luz, lentes, color, radiación, interferencia). Leyes de la termodinámica. Mecánica de los fluidos (hidrostática e hidrodinámica, neumática). Fundamentos de la física aplicados en procesos industriales de fabricación.

**Perfil Docente:**

Profesor y/o Licenciado en Física.

---

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

---

**DISEÑO INDUSTRIAL II**

---

**Carga horaria: 128 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Caracterización de las variables que influyen en el diseño de productos industriales.
- Optimización del trabajo interdisciplinario.
- Elaboración de una metodología propia de trabajo.

- Desarrollo de productos de mediana complejidad.

**Contenidos:**

Desarrollo de familia de productos, componentes electrónicos y mecánicos. Generación de alternativas de diseño (innovación vs. obsolescencia). El valor de los conceptos en el proceso de diseño. Identidad formal, tecnológica y funcional (expresividad, personalización). Integración de los elementos de diseño en la familia de productos. Complejidad productiva y de uso (miniaturización, funcionalidad, interfase). Producción estandarizada (series medias y altas). Optimización de recursos (minimización, estandarización, tercerización). Rediseño (del reemplazo de importaciones a la adaptación tecnológica). Integración de los aspectos de diseño en la práctica proyectual.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial – Técnico Superior en Diseño Industrial

**MORFOLOGÍA II**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Reconocimiento en el mercado de la tendencia morfológica en los productos industriales.
- Análisis conceptual de los aspectos morfológicos en los productos industriales.
- Comprensión de la forma como una interacción de elementos complejos de la industria, el mercado y su entorno socio-cultural.
- Desarrollo un pensamiento crítico respecto de la forma.

**Contenidos:**

Teorías de la forma (aspectos históricos-sociales). Percepción visual (proporción, progresión, Gestalt, simetría y asimetría). La forma como hecho constructivo abstracto. Aspectos comunicativos de la forma (semánticos, significativos, expresivos). La generación morfológica del producto industrial. El lenguaje de las tecnologías de producción. La forma y las tendencias de mercado. Variaciones formales en familias y sistemas de productos.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial - Técnico Superior en Diseño Industrial

**GRÁFICA DIGITAL y MODELADO 3D II**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Generación de la información técnica digital específica para la producción industrial.
- Dominio de las herramientas avanzadas de modelado 3D.
- Elaboración de modelos de CAD CAM.

**Contenidos:**

Herramientas avanzadas 2D y 3D. Sistemas CAD-CAM (lenguajes de programación CNC). Ensamblajes complejos de piezas (ajustes, tolerancias). Diseño de portafolios digitales. Renderizado fotorealístico (mapas, texturas, creación de materiales). Animación computarizada (fuentes lumínicas, línea de tiempo, cámaras). Cómputos de materiales, manejo de stock y bases de datos asociadas.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial - Técnico Superior en Diseño Industrial

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL II**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Dominio en la ejecución y/o gestión de prototipos funcionales.
- Manejo de máquinas herramientas por arranque de viruta.



**Contenidos:**

Prototipos (de estudio y funcionales). Máquinas herramientas (por arranque de viruta). Manufactura Asistida por Computadora (CAM). Planos de taller y planos de producción. Utilajes. Tolerancias y ensambles entre piezas y subconjuntos.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial - Ingeniero Industrial - Técnico Superior en Diseño Industrial

---

**PRÁCTICA PROFESIONAL I**

---

**Carga horaria: 32 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Integración de las habilidades y conocimientos adquiridos en otros Espacios Curriculares en la resolución de situaciones inherentes a su práctica profesional

**Contenidos:**

Búsqueda laboral. Armado de CV (carta personal, capacidades, habilidades). Entrevista laboral (actitud y aptitud interpersonal). La profesión y su condición social e institucional. Ambiente laboral específico (disposiciones reglamentarias, aspectos formales y éticos, asunción gradual del rol profesional). El técnico-profesional y el profesional (diferencias, desarrollo de competencias). Organigramas empresariales. Organización y dirección de tareas.

**Perfil Docente:**

Técnico Superior en Administración de PyME's - Abogado (con especialización en Asesoramiento de Empresas) - Licenciado en Administración de Empresas.

---

**METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Uso de las técnicas y metodologías de análisis y búsqueda de información.
- Clasificación y selección de la información de acuerdo al proyecto de investigación.
- Uso correcto de los medios físicos y electrónicos de recopilación, sistematización e interpretación de la información.

**Contenidos:**

Lenguaje formal y lenguaje científico. Caracterización de distintos tipos de diseños de investigación. El método científico (terminología, enunciado, razonamiento y explicación). Técnicas de recolección y análisis de la información. Investigación documental (fuentes bibliográficas e Internet). Recopilación, sistematización e interpretación de datos. Redacción de informes técnicos y papeles de trabajo. De la idea inicial al producto final. Estrategias para la solución de problemas de Diseño Industrial. Características y elementos esenciales de un proyecto de investigación.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial - Ingeniero Industrial - Técnico Superior en Diseño Industrial – Licenciado en Organización de la Producción

---

**ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Carga horaria: 32 Horas**

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados con el encuadre profesional, y en base a ellas, se fijarán las expectativas de logro, según lo establezca la institución.

## TERCER AÑO

### ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

#### ARTE y TÉCNICA III

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Desarrollo de la observación como método de captación de los aspectos históricos e ideológicos del arte y la técnica.
- Análisis de las ideas a través de la historia y su influencia sobre el diseño industrial.
- Reconocimiento de las relaciones existentes entre el diseño industrial y otras disciplinas en el Posmodernismo.
- Elaboración de un marco perceptivo que contemple el pasado reciente, social y cultural para la generación y el desarrollo de nuevas y propias ideas.

**Contenidos:**

Postmodernidad (cambios de paradigmas y globalización). La reconstrucción de Europa y el Diseño Industrial. Posguerra (la guerra fría; contracultura de los '60; caída del comunismo). Posguerra en Argentina (desarrollo de la industria nacional). Globalización (sociedad de consumo, cultura de masas, universalización). La crisis del Modernismo y el fin de las ideologías. Las capitales del postmodernismo (Nueva York, Tokio y Milán). El lenguaje postmodernista en las artes y en la industria.

**Perfil Docente:**

Profesor y/o Licenciado en Historia del Arte - Profesor y/o Licenciado en Historia de las Artes Visuales

#### INGLÉS III

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Manejo de las estructuras del idioma o giros gramaticales propios de la inglesa.
- Uso de un glosario amplio de términos.
- Comunicación oral y escrita fluida que le posibilite la expresión de sus ideas.

**Contenidos:**

Estructura de diversos tipos de textos y discursos, formales e informales. Formas especializadas de redacción (análisis crítico de estilos de textos). Transformación lingüístico-discursiva de textos técnicos y literarios. Expresión de ideas propias en niveles superiores de comunicación. Usos del idioma inglés en el entorno socio-cultural y económico mundial. Usos del idioma italiano en el entorno socio-cultural del Diseño Industrial.

**Perfil Docente:**

Profesor de Inglés

### ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

#### DISEÑO INDUSTRIAL III

---

**Carga horaria: 192 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Desarrollo conceptual y de innovación de productos industriales.
- Trabajo con tecnologías de punta.
- Gestión de proyectos
- Evaluación de proyectos.

**Contenidos:**

Sistemas de productos, diseño estratégico y sustentable. El valor de la innovación en el proceso de diseño y en la empresa. Sistemas de productos (modulación, vinculaciones y

relación entre partes). Compatibilidades y logística de producción para el desarrollo de sistemas. Ciclo de vida en productos (desarrollo sustentable, de la cuna a la tumba). Preciclado, reciclado, reutilización e impacto ambiental (normas vigentes). Tecnologías de prototipeado rápido (de la idea al producto en horas). Tendencias y nuevos paradigmas de la producción industrial. Síntesis del proceso creativo.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial - Técnico Superior en Diseño Industrial

---

### **MORFOLOGÍA III**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Dominio de la representación formal a través de distintos medios.
- Desarrollo de conceptos que le posibiliten el sustento de la forma.
- Desarrollo de un lenguaje formal propio.

**Contenidos:**

Generación de estructuras en base a conceptos de diseño. La forma como portadora de mensajes. Construcciones y funciones simbólicas en la forma. Deconstrucción y generación de leyes morfológicas. El espacio 4D (hipercubo, banda de Moebius, etc.). Unidad visual en el producto industrial. La identidad formal como Diseñador Industrial. La narrativa propia en la generación de formas.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial - Técnico Superior en Diseño Industrial

---

### **GRÁFICA DIGITAL Y MODELADO 3D III**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

**Expectativas de logro:**

- Generación de modelos de simulación 3D.
- Análisis de elementos de ingeniería de productos industriales.
- Dominio de las técnicas digitales de visualización y simulación de procesos industriales.

**Contenidos:**

Modelado 3D paramétrico. Tecnologías de Prototipeado Rápido (STL, LOM, FDM). Simulación de movimiento (animación, cinemática inversa). Manufactura Integrada por Computadora (CIM). Sistemas CAE (análisis y simulación de procesos). Sistemas FEA (análisis de elementos finitos). Presentaciones profesionales de proyectos.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial - Técnico Superior en Diseño Industrial

---

### **PRODUCCIÓN INDUSTRIAL III**

---

**Carga horaria: 64| Horas**

**Expectativas de Logro:**

- Ejecución y/o gestión de prototipos rápidos y pre-series.
- Uso de los servicios de última tecnología de producción.

**Contenidos:**

Prototipeado rápido y pre-series de producción. Producción y secuencias de montaje. Tercerización de servicios, proveedores y manejo de costos. Ensayos y control de calidad (en materiales y procesos). Normas de aplicación industrial (IRAM – ASTM – DIN - ISO). Proyecto y desarrollo de matricería.

**Perfil Docente:**

Diseñador Industrial - Ingeniero Industrial - Técnico Superior en Diseño Industrial.

## **PRÁCTICA PROFESIONAL II**

---

**Carga horaria: 64 Horas**

### **Expectativas de logro:**

- Aplicación de recursos y herramientas científico-técnicos en condiciones laborales.
- Análisis del funcionamiento de una empresa y de sus diferentes departamentos y secciones.
- Reafirmar su formación profesional y actuar acorde con los valores éticos adquiridos.

### **Contenidos:**

La Práctica Profesional como proyecto integrador (análisis de problemas, formulación de alternativas, propuestas de resolución, elaboración de informes de avance e informe final). Dirección de RRHH (trabajo en equipo, liderazgos y roles, resolución de conflictos). Trabajo interdisciplinario. Planificación y control de procesos de gestión en las PyME's. Plan de trabajo y supervisión. Transición entre la etapa educativa y la laboral (confrontación y aplicación integral de conocimientos). Visitas guiadas a plantas industriales y/o empresas.

### **Perfil Docente:**

Técnico Superior en Administración de PyME's - Abogado (con especialización en Asesoramiento de Empresas) - Licenciado en Administración de Empresas.

## **SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES**

---

**Carga horaria: 32 Horas**

### **Expectativas de logro:**

- Comprensión de la organización como un sistema evolutivo.
- Reconocimiento de los distintos regímenes de autoridad, control y responsabilidad dentro de una organización.
- Capacidad de auto-organización y aprendizaje dentro de una organización.

### **Contenidos:**

Enfoque sociológico de las organizaciones (culturas y subculturas, construcción de la realidad). La organización burocrática y los grupos humanos. Toma de decisiones y diseño organizacional. Rendimiento, productividad y clima organizacional. Metas y eficacia organizacional (el negocio, política y filosofía de la organización, know-how, visión, misión, objetivos). Responsabilidad social y ética empresarial. Perspectiva local y global. Emprendedorismo, cooperativismo, modelos asociativos, incubadoras. Estudio de casos.

### **Perfil Docente:**

Licenciado en Comunicación Social (orientación en epistemología) – Licenciado en Relaciones Laborales - Licenciado en Administración de Empresas.

## **PROPIEDAD INDUSTRIAL**

---

**Carga horaria: 32 Horas**

### **Expectativas de logro:**

- Reconocimiento de los alcances de la propiedad industrial.
- Análisis de los distintos medios de protección de objetos industriales.
- Valoración de la propiedad industrial como herramienta potencial para el desarrollo de la industria nacional.

### **Contenidos:**

Protección por propiedad intelectual e industrial (confidencialidad, publicación). INPI, modelos de utilidad, industriales y patentes de invención. El proceso de diseño y la propiedad intelectual. Propiedades del producto industrial que lo hacen registrable. El producto como marca registrada (comercialización, acciones legales). Transferencia de los resultados. La propiedad industrial como oportunidad de negocios. OMPI, convenios Internacionales, tratados. Internet y el derecho de autor en la era digital. Copyright, copyleft, Creative Commons (algunos derechos reservados). Estudio de casos.

**Perfil Docente:**

Abogado (con especialización en Propiedad Intelectual e Industrial) - Agente de la Propiedad Industrial (INPI).

**ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

**Carga horaria: 32 Horas**

En este espacio se desarrollan contenidos vinculados con el encuadre profesional, y en base a ellas, se fijarán las expectativas de logro, según lo establezca la institución.

**EJE DE LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y LA EXPERIENCIA LABORAL**

La creciente complejidad de los sistemas tecnológicos enfrentan al trabajador técnico-profesional con situaciones cotidianas que requieren la puesta en acción de competencias configuradas como capacidades complejas. Estos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes deben ser construidas en el nivel educativo mediante abordajes pluridisciplinarios que tiendan a estrechar la diferencia entre el saber hacer exigido en el campo profesional y el saber y el hacer, a menudo fragmentados en las prácticas pedagógico-didácticas vigentes en la actualidad.

La Educación Tecnológica y Profesional Específica en el Instituto Superior de Diseño Industrial asume el desafío de articular las lógicas del sistema productivo y el sistema educativo a fin de superar la vieja separación entre los modelos de educación y trabajo y los procesos productivos en que se han venido expresando algunas prácticas socio-educativas.

La práctica como eje vertebrador del Diseño Industrial tiene un fuerte peso específico en cada una de las asignaturas por medio de actividades que contextualizan los contenidos, establecen evidencias de logro de las expectativas propuestas y contribuyen a la formación de las competencias profesionales expresadas en el Perfil Profesional.

En el Proyecto Curricular Institucional se expresan también las características de estas actividades y su articulación entre los diferentes espacios y asignaturas.

Además, a través del espacio de la Práctica Profesional, se busca especialmente que los alumnos estén en contacto directo con las tecnologías y los procesos que hacen a su futura inserción laboral mediante experiencias directas en organizaciones productivas y relacionadas con las áreas ocupacionales. Estas se pueden realizar mediante los diversos formatos con los que cuenta el sistema educativo (pasantías, alternancia, etc.) o la acreditación de experiencias laborales del alumno.

En este espacio se diferencian y profundizan los contenidos que dan sentido a la Tecnicatura Superior en Diseño Industrial generando saberes esenciales para su futura práctica laboral.

El eje de la práctica instrumental y la experiencia laboral se centra en la búsqueda de capacidades profesionales para lograr:

- La crítica y el diagnóstico a través de una actitud científica.
- Una actitud positiva ante la innovación y el adelanto tecnológico.
- La participación en equipos interdisciplinarios para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- La adaptación a nuevos sistemas de organización del trabajo.
- La valoración de la capacitación permanente para elevar las posibilidades de reconversión y readaptación profesional.

Con estas capacidades el egresado podrá insertarse y participar en el medio productivo de una manera más eficiente.

## **FORMACIÓN ÉTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO**

La Formación Ética tiene su sustento político como contenido y propósito curricular en la Constitución Nacional, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en la Ley Federal de Educación N° 24.185, en la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 11.612 y en las convenciones internacionales adoptadas.

Formación Ética es una propuesta educativa que se sustenta en la vivencia y la transmisión de este principio en todo el desarrollo curricular y su proyección en la sociedad. Devela las implicancias éticas de todos los contenidos curriculares, tomando como referente los principios y valores sostenidos por el contexto socio-cultural de nuestro país: vida, libertad, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

Los desafíos éticos del presente y del futuro no admiten una neutralidad valorativa. Una Ética basada en valores requiere una coherencia entre el pensar, enunciar y el hacer.

Buscamos formar un técnico-profesional que comprenda el campo de acción del Diseño Industrial más allá de la finalidad propia de dar respuesta técnica a una demanda de mercado, de manera que tal, desde su propio ejercicio profesional y sin perder identidad, individualidad, participe en la creación de una nueva conciencia pública sobre el valor agregado del diseño en la economía y en la sociedad de consumo.

Crear un espacio de reflexión libre alrededor de los temas éticos aplicados al campo profesional obedece al propósito de que el futuro técnico-profesional tenga competencia para actuar de modo consciente y activo, conocedor de los alcances y consecuencias de sus acciones, en el medio en el que le corresponda.

El ser humano como sujeto histórico actúa condicionado por un escenario de límites difusos denominado *contemporaneidad*. Se presentan allí diversas valoraciones, expectativas y perspectivas que influyen, de manera más o menos consciente, en las acciones individuales y colectivas. La inclusión de las temáticas de Mundo Contemporáneo se sustenta en el propósito de que en cada Espacio Curricular se aborden los contenidos a partir de la realidad actual a fin de formar a los futuros profesionales como actores de su época.

## **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

El Espacio de Definición Institucional (EDI) constituye un ámbito diferenciado de aplicación, profundización y contextualización de los contenidos de la formación básica y específica. Dicho espacio posee carga horaria propia y es de carácter promocional.

La resolución N° 3804/01 establece que este espacio es de construcción institucional y responde a las características regionales y locales en cuanto a aspectos culturales, sociales, de demandas laborales, de necesidades y las posibilidades que identifican a la población. Deberá ser orientado al campo profesional y en acuerdo con el Proyecto Curricular Institucional, a partir de las recomendaciones establecidas a Nivel Jurisdiccional, tendrá en cuenta las demandas socio-productivas y las prioridades comunitarias regionales.

La institución orientará la formación del Técnico Superior en Diseño Industrial hacia ámbitos de desempeño específicos y/o bien hacia un sector de la producción. Esta orientación posibilitará contextualizar la oferta institucional en la región o localidad de referencia, además de permitir diferenciar la oferta.

Serán espacios de profundización o complementación temática (teórica o práctica) y se organizarán en forma permanente para el abordaje de algunas cuestiones que puedan revestir interés coyuntural. Se procurará que estos espacios sirvan para la interacción de los alumnos con las diferentes áreas de la industria a fin de comprender la problemática global y adquirir un lenguaje propio.

**CORRELATIVIDADES**

<b>Para aprobar:</b>	<b>Debe tener aprobada</b>
Arte y Técnica II	Arte y Técnica I
Inglés II	Inglés I
Física II	Física I
Diseño Industrial II	Física I Matemática I Diseño Industrial I
Morfología II	Morfología I Arte y Técnica I
Gráfica Digital y Modelado 3D II	Gráfica Digital y Modelado 3D I Inglés I
Producción Industrial II	Producción Industrial I
Práctica Profesional I	Diseño Industrial I Producción Industrial I
Arte y Técnica III	Arte y Técnica II Inglés II
Inglés III	Inglés II
Diseño Industrial III	Diseño Industrial II Física II
Morfología III	Morfología II Arte y Técnica II
Gráfica Digital y Modelado 3D III	Gráfica Digital y Modelado 3D II Inglés II
Producción Industrial III	Producción Industrial II
Práctica Profesional II	Práctica Profesional I Diseño Industrial II Producción Industrial II

**EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA**

Teniendo en cuenta los criterios del eje de la Práctica Instrumental, la Experiencia Laboral y el Perfil Profesional de este Técnico Superior en Diseño Industrial cobra real importancia la necesidad de contar con espacios físicos y el equipamiento necesario para que, tanto el alumnos como el docentes, puedan interactuar en las distintas situaciones educativas, en los distintos ámbitos de trabajo y con la frecuencia suficiente para apropiarse de un saber hacer que permita comprender y actuar en situaciones educativas que contribuyan a la formación de las competencias profesionales.

Por esto los institutos que implementen esta oferta de Tecnicatura Superior en Diseño Industrial deberán contar con los espacios físicos requeridos para el acceso, movilidad y desarrollo de las diferentes asignaturas, ya sean aulas, talleres y/o laboratorios, cada uno de ellos con el equipamiento necesario: hardware y software de última generación y específico para el desarrollo de productos industriales, máquinas herramientas (manuales y de producción asistida por computadora), acceso a Internet y a los nuevos medios de comunicación por esta vía y material didáctico específico (libros, revistas especializadas, material interactivo, etc.) necesarios para posibilitar el desarrollo de las distintas actividades educativas, generando así el marco adecuado de aprendizaje, tanto para el trabajo grupal como individual, necesarios para garantizar el abordaje, desarrollo y comprensión de los contenidos específicos de cada área y el logro de las expectativas expresadas en el plan de estudio de cada materia.

Los espacios deberán ser ajustados en función de la cantidad de personas que utilicen las instalaciones y deben contar con el equipamiento de seguridad en cuanto a la instalación y utilización de la energía eléctrica, ventilación, evacuación, lucha contra incendios y demás que indique la normativa legal vigente para este tipo de establecimientos.

El Instituto podrá realizar convenios con otras instituciones de la comunidad que cuenten con los espacios y equipamiento que la institución no posea en forma suficiente, así mismo deberá convenir con empresas del sector productivo de la Tecnicatura la realización de prácticas, ensayos, pasantías, etc., condiciones laborales reales que facilitarán la comprensión de las tareas a realizar durante la práctica profesional.

**C.D.C.**